**EL SUSCRITO GERENTE Y LA CONTADORA
DE CXAYUCE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CERTIFICAN

Que **CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, suscribió con el Departamento del Cauca el Convenio Interadministrativo No.1589-2025, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE JÁMBALO Y TORIBIO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.**

Que el mencionado convenio en su cláusula segunda: Obligaciones de las Partes: A) Obligaciones de la ESE, numeral 8 establece que se debe reintegrar al Departamento del Cauca, atendiendo a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 9 de la resolución 484 de 2024, los rendimientos financieros que se generen para que sean destinados en los términos dispuestos en el citado parágrafo 2°.

Que una vez firmada el acta de inicio y de acuerdo con lo establecido en la **CLAUSULA TERCERA: VALOR Y APORTES**, el Departamento del Cauca giro a la Cuenta de Ahorros No.011800137967, destinada para el manejo de los recursos del Convenio No.1589, del Banco Davivienda a nombre de **CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** los aportes tal como se discrimina a continuación:

Fecha	Descripción	Valor
05/05/2025	1er Abono Aportes Departamento del Cauca Convenio No.1589-2025	$225.838.404,00
03/07/2025	2do Abono Aportes Departamento del Cauca Convenio No.1589-2025	$95.497.380,00
31/07/2025	3er Abono Aportes Departamento del Cauca Convenio No.1589-2025	$95.497.380,00
03/09/2025	4to Abono Aportes Departamento del Cauca Convenio No.1589-2025	$95.497.380,00
16/09/2025	5to Abono Aportes Departamento del Cauca Convenio No.1589-2025	$95.497.380,00
21/11/2025	6to Abono Aportes Departamento del Cauca Convenio No.1589-2025	$95.497.380,00
19/12/2025	7mo Abono Aportes Departamento del Cauca Convenio No.1589-2025	$190.994.760,00
24/12/2025	8vo Abono Aportes Departamento del Cauca Convenio No.1589-2025	$9.033.552,00
TOTAL APORTES GIRADOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA CONVENIO No.1589-2025		**$903.353.616,00**

Que el valor de los recursos mencionados en el párrafo anterior generaron rendimientos financieros desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre de 2025, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($2.342.738,27) MCTE**, como se detallan a continuación:

Fecha	Descripción	Valor
31/05/2025	Rendimientos Financieros	$709.499,66
30/06/2025	Rendimientos Financieros	$10.262,47
31/07/2025	Rendimientos Financieros	$292.971,42
31/08/2025	Rendimientos Financieros	$306.592,76
30/09/2025	Rendimientos Financieros	$468.273,76
31/10/2025	Rendimientos Financieros	$1.781,14
30/11/2025	Rendimientos Financieros	$117.344,84
31/12/2025	Rendimientos Financieros	$436.012,22
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS		**$2.342.738,27**

Se firma en Toribio Cauca, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA
Gerente

ANA EDITH QUITUMBO YULE
Contadora

RESOLUCION No. 111
(11 Mayo de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – CONVENIO No.1589-2025".

EL GERENTE DE CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones constitucionales, en concordancia con las establecidas en las Leyes 100 de 1.993, Decreto 1876 de 1.994, modificado por el decreto No 139 de 1.996, el acuerdo No 001 de 2005, Estatuto Social de la empresa, el acuerdo No 015 de 2006 de la Junta Directiva de la Empresa social del Estado y en especial las conferidas en el artículo 15 del Acuerdo No.137 del 30 de octubre del 2.024 y,

CONSIDERANDO

Que **CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** suscribió con el Departamento del Cauca el Convenio No.1589-2025, cuyo Objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE PARA ELMEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE JÁMBALO Y TORIBIO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDADCON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.**

Que el Convenio No.1589-2025, en su Clausula Segunda: **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**, literal **A) DE LA E.S.E**, establece en el numeral **8. Reintegrar al Departamento del Cauca, atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 9 de la resolución 484 de 2024, los rendimientos financieros que se generen para que sean destinados en los términos dispuestos en el citado parágrafo 2°.**

Que según los extractos bancarios de la cuenta de ahorros, No.011800137967 del Banco Davivienda, destinada para el manejo de los recursos del Convenio No.1589, se evidencio que los rendimientos financieros generados desde el mes de mayo de 2025, fecha en la cual el Departamento empezó a realizar el giro de los aportes y hasta el mes de diciembre de 2026, ascienden a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($2.342.738,27) MCTE,** como se detallan a continuación.

Fecha	Descripción	Valor
31/05/2025	Rendimientos Financieros	$709.499,66
30/06/2025	Rendimientos Financieros	$10.262,47
31/07/2025	Rendimientos Financieros	$292.971,42
31/08/2025	Rendimientos Financieros	$306.592,76
30/09/2025	Rendimientos Financieros	$468.273,76
31/10/2025	Rendimientos Financieros	$1.781,14
30/11/2025	Rendimientos Financieros	$117.344,84
31/12/2025	Rendimientos Financieros	$436.012,22
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS		**$2.342.738,27**

Con merito en lo anteriormente expuesto, la Gerente de **CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reintegrar al Departamento del Cauca, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($2.342.738,27) MCTE**, por concepto de rendimientos financieros generados desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre de 2025, en la cuenta de ahorros No.011800137967 del Banco Davivienda, destinada para el manejo de los recursos del Convenio No.1589, cuyo Objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE PARA ELMEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE JÁMBALO Y TORIBIO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDADCON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese a la tesorería de **CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, efectuar un egreso de la cuenta de ahorros No No.011800137967 del Banco Davivienda, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($2.342.738,27) MCTE**, y transferirlos a la cuenta de ahorros No.868-617395-48 de Bancolombia a nombre del Departamento del Cauca, Identificado con el NIT. 891.580.016-8.

ARTICULO TERCERO: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Toribio Cauca, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA
Gerente

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA
NIT 9000521489 - CXAYUCE JXUT EMPRESA SOCIAL DE L ESTADO

viernes 14 de agosto de 2026

Consulta Estado de Pago de Proveedores

Nº Proceso	NIT Destino	Nombre	Fecha Creación	Fecha Pago	Referencia	Tipo Producto o Servicio Origen	No. Producto o Servicio Origen	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo de Rechazo
10581765	8915800168	DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEPARTAMENTO	13/05/2026	13/05/2026	8915800168	Cuenta de Ahorros	0550011800137967	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	86861739548	BANCOLOMBIA	$ 2.342.738,27	Pago Exitoso	